

MARTES, 9 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2015-7721 *Citación para notificación por comparecencia por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 341/2015.*

Intentada la notificación a las personas que seguidamente se citan, en los términos del artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta administración, se procede, de conformidad con el artículo 59.5. de la misma Ley, a la publicación del presente anuncio en el BOC. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, de lunes a viernes, en las oficinas municipales sitas en Barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero, en horario de 09:00 h a 14:00 h, con la advertencia de que si no atienden al presente requerimiento, la notificación de entenderá producida a todos los efectos legales, desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Acto a notificar: Comunicación de comprobación periódica de residencia de ciudadanos extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal, con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de cinco años (Error 143).

Relación de personas a notificar:

- Luboslav Danko, Tarjeta de Residencia X05207488N.

Bárcena de Cicero, 27 de mayo de 2015.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2015/7721

CVE-2015-7721